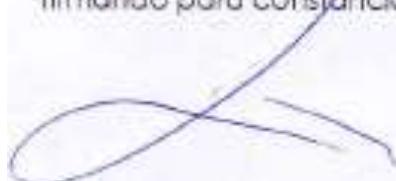
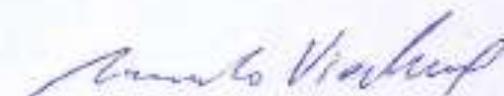


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE TURISMO SUDAMTURS CÍA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy día, jueves 26 de abril del año 2018, a las 16H00, en la Oficina ubicada en la planta baja del Edificio Quinara, situado en la calle San Ignacio E9-179 y avenida 6 de diciembre, con la concurrencia del socio señor Ricardo Emil Viedma Salguero, quien comparece por su propios derecho, y además, en representación de los socios señores Fernando Sixto Viedma Salguero y Reinaldo del Carmen Viedma Silva, conforme lo justifica con las copias de los poderes que acompaña, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Sudamericana de Turismo Sudamturs Cía. Ltda., en Liquidación, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos: **1) Memoria del Liquidador sobre el desarrollo de la liquidación; y, 2) Balance anual correspondiente al ejercicio económico de la compañía por el año 2017.-** Para que presida la Junta se designa al señor Luis Villavicencio, quien hallándose presente acepta la designación que antecede, y actúa de Secretario el suscrito Liquidador, Ricardo Emil Viedma Salguero.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los asistentes, con el número de participaciones que llenen por sí y en representación, y el número de votos que les corresponden.- Hecha esta lista, se comprueba la asistencia de todo el capital social pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y el Secretario de esta reunión, se manda agregar al expediente del Acta, junto con los documentos que acreditan la representación de los socios ausentes.- El señor Presidente declara instalada la sesión, y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día.- El señor Liquidador de la compañía procede a dar lectura a la memoria sobre el desarrollo de la liquidación; hecho esto, la Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar la memoria presentada por el Liquidador de la compañía.- A continuación, la Junta General pasa a tratar el segundo punto del orden del día.- El señor Liquidador de la compañía presenta el balance anual correspondiente al ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.- La Junta General por unanimidad, resuelve aprobar el balance anual de la compañía por el ejercicio del año 2017.- Los documentos que han sido conocidos en la presente reunión de Junta General se mandan agregar al expediente del Acta.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 17H00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 17H30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-



Sr. Luis Villavicencio Quintanilla



Sr. Ricardo Emil Viedma Salguero